



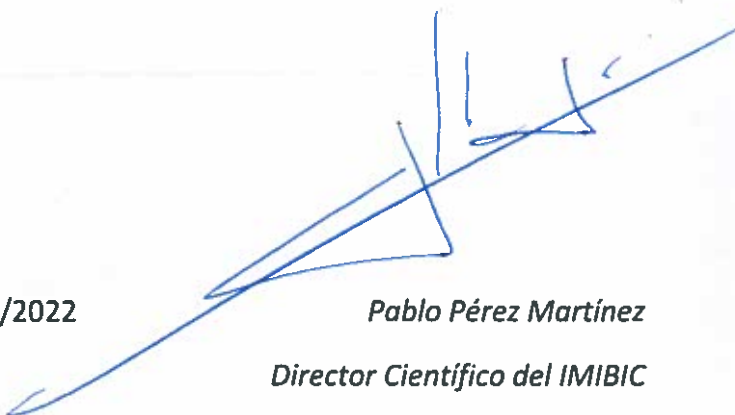
## Política de I+D+i

El IMIBIC busca consolidarse como un centro de investigación traslacional y de innovación biosanitaria de excelencia para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, creando las infraestructuras necesarias para lograr un ecosistema innovador que implemente dicha traslación mediante una colaboración directa con el tejido empresarial.

El IMIBIC tratará de aumentar el número de desarrollos de productos según las necesidades del Sistema Nacional de Salud y del tejido productivo, con el fin de resultar más atractivos en la comercialización. Se prestará especial atención a la implantación de nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas, además de la medicina de precisión.

La política de I+D+i del IMIBIC, se plantea desde un enfoque global y transversal, orientada hacia una perspectiva cuya misión principal sea la mejora continua de la calidad, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de I+D+i. Para ello, se cuenta con un sistema de gestión de I+D+i que sigue los requisitos establecidos por la norma UNE 166002, cuya eficacia y eficiencia es responsabilidad de la Dirección del Instituto.

Fecha de aprobación: 04/05/2022



*Pablo Pérez Martínez*  
*Director Científico del IMIBIC*

